

GUÍA DOCENTE ODONTOPEDIATRIA

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura de Odontopediatría se enmarca en la necesidad de dar al alumnado un conocimiento específico de lo que representa la atención de las patologías bucales específicas o particulares de los niños, abarcando tanto las patologías de la dentición temporal como la de la definitiva en el periodo anterior a la madurez, así como las patologías de los tejidos y áreas vecinas, de dichas denticiones. La asignatura consiste en un completo programa teórico que abarca tanto las patologías bucales del niño como sus específicos tratamientos y el peculiar manejo que el paciente infantil exige en el gabinete dental. Por otra parte, la asignatura tiene un amplio programa práctico donde se intenta que el alumno plasme todos los conocimientos teóricos que la asignatura conlleva. En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG2. Pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas o conceptos

CG3. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG5. Capacidad de análisis y síntesis

CG6. Ser capaz de tomar decisiones

CG7. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG9. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales

CE04. Conocer los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CE05. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CE06. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CE08. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CE09. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CE10. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CE11. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

CE12. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CE14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

CE17. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CE18. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CE20. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
INTRODUCCIÓN	Tema 1. Concepto. Guía docente. Normas de evaluación.	Concepto de Odontopediatría. Relación con otras materias. Organización de la enseñanza. Libros y revistas aconsejables para consulta. Explicación del fresero de Odontopediatría. Explicación de la guía docente y de las normas de evaluación.
	Tema 2. Historia de la Odontopediatría	Los tratamientos en la infancia en las diferentes épocas. Las Sociedades Odontopediátricas. El folklore en Odontología infantil.
PSICOLOGÍA, ANSIEDAD Y DOLOR	Tema 3. Características psicológicas de los niños . Trato e influencia de los progenitores	Características psicológicas de los niños según la edad. La ansiedad. Tipos de niños. Influencia de los progenitores sobre la conducta del niño.
	Tema 4. Control de la ansiedad. Premedicación. Sedación. Anestesia general.	Técnicas de control de la conducta de los niños en el gabinete dental. Indicaciones y contraindicaciones de la anestesia general.
	TEMA 5. Anestesia local.	Técnicas de anestesia local y sus indicaciones. Vías y fármacos de premedicación. El óxido nitroso en sedación.
MORFOLOGÍA Y ERUPCIÓN	TEMA 6. Morfología de la dentición temporal y de los primeros molares permanentes.	Morfología de la dentición temporal. Morfología de los primeros molares permanentes. Aspectos diferenciales que facilitan la identificación entre dientes primarios y permanentes.
	TEMA 7. Anomalías de la dentición I	Alteraciones del número de dientes, de su tamaño o de su forma.
	TEMA 8. Anomalías de la dentición II	Alteraciones de la estructura y del color de los dientes.



	TEMA 9. Anomalías de la dentición III	Erupción prematura. Erupción retardada. Otras patologías asociadas a la erupción dentaria.
TERAPEUTICA DENTAL CONSERVADORA	TEMA 10. La caries en la infancia.	Tipos de caries, su etiología, patogenia y diagnóstico.
	TEMA 11. Materiales de obturación y reconstrucción en Odontopediatría. Coronas preformadas.	Actualización en materiales de obturación. Indicaciones y contraindicaciones de la coronas preformadas. Preparación. Cementado.
TRATAMIENTOS PULPARES	TEMA 12. Tratamientos pulpares en dientes temporales	Patología pulpar en los niños. Recubrimiento pulpar directo. Pulpotomía. Pulpectomía. Resolución de casos
	TEMA 13. Tratamientos pulpares en dientes permanentes jóvenes.	Técnicas. Medicamentos. Casos clínicos
TRAUMATOLOGÍA DENTAL	TEMA 14. Lesiones traumáticas en dentición temporal y permanente joven I.	Etiología. Epidemiología. Examen clínico. Diagnóstico. Las fracturas según los tejidos dentarios afectados, su pronóstico y tratamiento.
	TEMA 15. Lesiones traumáticas en dentición temporal y permanente joven II.	Luxaciones. Avulsiones. Lesiones del hueso de sostén.
	TEMA 16. Lesiones traumáticas en dentición temporal y permanente joven III.	Tratamiento endodóntico de los dientes traumatizados. Reabsorción. Obliteración. Secuelas de los traumatismos. Los protectores bucales y sus diversos tipos.
	TEMA 17. Pérdidas dentarias prematuras en la infancia.	Etiología. Mantenedores de espacio, su clasificación e indicaciones. Pérdida de incisivos, caninos y molares temporales. Sus pronósticos. Pérdida de múltiples piezas. Manejo del espacio ante pérdida de piezas definitivas. Resolución de casos
	TEMA 18. Hábitos I.	Generalidades. Succión digital. Deglución atípica.



	TEMA 19. Hábitos II.	Respiración oral. Onicofagia. Chupete. Bruxismo.
--	----------------------	---

PATOLOGÍAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	TEMA 20. Patologías médicas I.	Estomatitis aftosa. infecciones víricas, bacterianas y fúngicas.
	TEMA 21. Patología médica II.	Alteraciones del desarrollo de labios, lengua y otras áreas bucales. Quemaduras eléctricas. Otras patologías de labios y lengua.
	TEMA 22. Patología quirúrgica I.	La exodoncia en niños: Peculiaridades, indicaciones, contraindicaciones, instrumental, técnicas.
PREVENCIÓN Y PERIODONCIA	TEMA 23. Higiene, gingivitis y alteraciones periodontales en la infancia y adolescencia.	Control mecánico de la placa bacteriana. Cepillado dental. Uso de la seda dental. Problemas gingivales y periodontales: tratamiento.
	TEMA 24. Tratamientos preventivos.	Flúor tópico y sistémico. Selladores oclusales. Control de la dieta.
	TEMA 25. Cuidados orales en el bebé.	Cuidados específicos en el bebé: prevención, dieta, hábitos.
HISTORIA CLÍNICA	TEMA 26. Historia clínica	Desarrollo de la historia clínica completa del paciente infantil
MISCELANEA	TEMA 27. Farmacología sistémica de uso habitual en Odontopediatría.	Antibióticos: clasificación y principios de utilización. Analgésicos y antiinflamatorios: clasificación y principios de utilización.

El bloque temático puede sufrir pequeños cambios a lo largo del curso ocasionados por días festivos, dificultad por parte del alumnado en el seguimiento de la materia de esa clase, etc. En este caso será el profesorado el que valore y decida las modificaciones oportunas en el bloque temático.

Algunas clases teóricas serán impartidas en varias sesiones.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Maniobras de soporte vital básico
Otras actividades	Role playing (manejo de la conducta y anestesia)



Otras actividades	Proyecto aprendizaje servicio
Laboratorios clínicos	Revisión a escolares
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Casos clínicos
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Todos los ejercicios preclínicos especificados en el apartado de metodología
Realización de pruebas	Realización de pruebas tanto del contenido teórico como práctico
Tutorías académicas	Resolución de dudas del contenido impartido durante todo el curso

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	50
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	60
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	80
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Impartición del contenido teórico de todo el curso
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 3 a Semana 17	Desarrollo de todos los ejercicios planificados durante el curso: aislamiento, selladores, cavidades, obturaciones, pulpotomías, tallado de coronas, ferulización, reposición de fragmentos, etc
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 29 a Semana 29	Scape room RCP
Pruebas	Semana 1 a Semana 30	Diversas pruebas de contenidos prácticos
Laboratorios clínicos	Semana 20 a Semana 24	Revisión de escolares (historia clínica, diagnóstico e informe)
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 2	Role playing
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 28 a Semana 28	Exposición de campaña de concienciación de abuso de la tecnología en la salud oral (APS)



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 18 a Semana 20	2Resolución de casos clínicos
--	-----------------------	-------------------------------

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua (SE1). No es obligatorio la asistencia a las clases teóricas. **NO SE PERMITIRÁ EL EMPLEO DE COMIDAS, NI BEBIDAS DURANTE LAS CLASES. LOS TELÉFONOS MÓVILES DEBERÁN PERMANECER APAGADOS.** En el caso de que el profesor deba llamar la atención a un estudiante por el incumplimiento de las norma anteriores, será invitado a salir del aula, en el caso que no aceptara dejar el mismo, será el profesor quien se ausente, dando por finalizado el tema correspondiente. No está permitido grabar al profesorado durante la impartición de la clase ni en formato video ni en audio. Se exigirá puntualidad. Pasados 10 minutos desde el comienzo de la clase, el alumno no podrá acceder al aula. Observaciones: **Se deberá superar de forma independiente tanto la parte teórica como la parte práctica para aprobar la asignatura.** En la pruebas no se admite ningún tipo de dispositivo electrónico (móviles, relojes, etc) debiendo permanecer apagados.

La ponderación de la parte **teórica** para la convocatoria de **diciembre/enero** será del **10%**. No se exige nota mínima determinada. No libera materia y el contenido que entrará en el examen será el impartido durante el primer cuatrimestre (hasta la semana 13 aproximadamente). Se evaluará mediante un examen test. El test constará de 43 preguntas, 40 preguntas ordinarias y 3 preguntas de reserva, cada una de ellas constará de 4 opciones de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada 3 preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta. Para obtener una puntuación de 5, será necesario tener acertadas el 60% de las preguntas, una vez restadas las preguntas incorrectas.

La ponderación de la **parte teórica para la convocatoria de mayo** será del **40%**. No se exige nota mínima determinada. El contenido que entra en el examen es el impartido durante todo el curso académico desde la semana 1 a la semana 30. Se evaluará mediante un examen test. El test constará de 43 preguntas, 40 preguntas ordinarias y 3 preguntas de reserva, cada una de ellas constará de 4 opciones de respuesta, de las cuáles solo una será correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada 3 preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta. Para obtener una puntuación de 5, será necesario tener acertadas el 60% de las preguntas, una vez restadas las preguntas incorrectas. La suma de las convocatorias de diciembre/enero y la de mayo hacen un total ponderado del 50%, exigiendo para aprobar la parte teórica de la asignatura una calificación mínima de 5, traducándose en una ponderación de 2,5 puntos.

En el caso de no alcanzar esta puntuación mínima, será reevaluado en la **convocatoria de junio**. El contenido será el de todo el curso académico. Se evaluará mediante un examen tipo test. El test constará de 43 preguntas, 40 preguntas ordinarias y 3 preguntas de reserva, cada una de ellas constará de 4 opciones de respuesta, de las cuáles solo una será correcta. Cada respuesta correcta sumará un punto y cada 3 preguntas incorrectas se restará una pregunta correcta. La nota mínima exigida es de un 5. Para obtener dicha puntuación, será necesario tener acertadas el 60% de las preguntas, una vez restadas las preguntas incorrectas. La ponderación en esta convocatoria es del **50%**.

Ejemplo: Un alumno que obtiene una calificación de 2 puntos en la convocatoria de diciembre/enero acumula 0,2 puntos (dado que la ponderación es del 10%), En la convocatoria de mayo obtiene una calificación de 5 puntos con lo que acumula 2 puntos (dado que la ponderación es del 40%). Para saber si el alumno finalmente aprueba la parte teórica de la asignatura sumaremos los puntos acumulados del primer cuatrimestre y del segundo cuatrimestre ($0,2 + 2 = 2,2$ puntos). Como el resultado es menor de 2,5 puntos (que corresponde al 50%) tendría suspensa la parte teórica de la asignatura. En el caso de obtener una puntuación inferior a 2,5 puntos, tendría que presentarse a la convocatoria de junio y obtener una nota mínima de 5 (mediante examen test, siendo necesario obtener un mínimo del 60% de las respuestas acertadas, una vez restadas ya las incorrectas. En esta convocatoria la ponderación es del 50%.

La **parte práctica de la asignatura** será evaluada a lo largo de todo el curso mediante el desarrollo de las prácticas, en función del trabajo desarrollado por el alumno, el estudio y la preparación de las mismas y la superación de las disciplinas que se impartan. La no asistencia o suspenso de 3 o más prácticas de la asignatura serán motivo de suspenso de las mismas. El profesor pasará asistencia de forma verbal en cada práctica. Si el alumno no aporta el material necesario para la práctica, contará como falta de asistencia. La nota se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas de cada bloque temático: selladores, cavidades, pulpotomía, tallado y casos clínicos (todas las pruebas son no reevaluables en convocatoria extraordinaria y con un sistema de rúbrica). Finalizadas las prácticas, habrá un día destinado para recuperar aquellas prácticas que no hayan sido superadas. La calificación final de las prácticas será la obtenida de la media de todas ellas. Siendo necesario obtener un mínimo de 6 puntos de nota media final para superar la parte práctica. Esta puntuación contará un **45%** de la calificación final de la asignatura, siendo imprescindible tener aprobada la parte teórica de la asignatura (con los requisitos mencionados anteriormente) para poder superar la misma. Si el alumno suspende la asignatura, aunque tenga superada la parte práctica, deberá repetir la asignatura de forma completa. Tanto la parte teórica como la práctica.

El **proyecto aprendizaje servicio (APS)** contará un **5%** de la nota final de la asignatura, si obtienen una calificación igual o superior a 5 (no reevaluable, debido a que es una actividad que se desarrollará a lo largo del curso, para la que se realizarán tutorías determinadas para acompañar en el proceso y resolver dudas y no se dispondría de tiempo suficiente para repetirlo).



La asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria según lo establecido en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura. VII.B.-Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación. La 'Dispensa Académica' no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto. VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación Un elemento fundamental del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua es el relativo a la retroalimentación permanente que reciben los estudiantes sobre el trabajo realizado. Esto se traduce en la necesidad de devolverles información precisa, objetiva e inmediata acerca de sus resultados de rendimiento, de manera que puedan monitorizar sus niveles de esfuerzo y regular su trabajo, al mismo tiempo que dicha información actúa como un elemento motivador. Con este objetivo, el profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Abanto, J. *Odontopediatría de la gestante al bebé: enfoque transdisciplinario en el arte de cuidar*. Santos Editorial, 2023.

Título: Boj J, Catalá M, Mendoza A. Odontopediatría. Bebés, niños y adolescentes. Odontología books; 2019.

Coelho Leal, S., y Takeshita, E. M. *Odontopediatría restauradora*. AMOLCA, 2023.

Romero Maroto, M., González Olmo, M. J., y Carrillo Díaz, M. *Atlas de odontopediatría*. Universidad de Jaén (UJA Editorial), 2023.

Bibliografía complementaria

Graber, L. W., Vanarsdall, R. L., Vig, K. W. L. y Huang, G. J. *Orthodontics: Current Principles and Techniques*. 7th ed. Elsevier; 2023

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA RUIZ GUILLÉN
Correo electrónico	ana.guillen@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA CARRILLO DÍAZ
Correo electrónico	maria.carrillo@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARÍA MOYA LÓPEZ
Correo electrónico	maria.moya@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA VICTORIA PÉREZ SUÁREZ
Correo electrónico	victoria.perez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARTÍN ROMERO MAROTO
Correo electrónico	martin.romero@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

